



DJP-007200



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Wilfredo Reyes
 Fecha: 28/11/16
 Hora: 10:05 AM

Funcionario : JOSE ONESIMO REYES PERALTA
 Cargo : DIRECTOR
 Institución : CORP. DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (CORAAPP)
 Fecha Designación : 10-10-2014 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : XXXXXXX Pasaporte :
 Primer nombre : JOSE Segundo nombre : ONESIMO
 Primer apellido : REYES Segundo apellido : PERALTA
 Fecha de nacimiento : 16-05-1958 Lugar de nacimiento : PUERTO PLATA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : INGENIERIA ELECTROMECA
 Domicilio (calle) : XXXXXXX Número : 1
 Apartamento : XXX Sector, barrio, urb. res. : XXXXXXX
 Apartado postal : 57000 Domicilio profesional : CORAAPPLATA
 Teléfono : Celular : XXXXXXX
 Fax : Correo electrónico : ONESIMOREYES@GMAIL.COM
 Domicilio donde recibir notificaciones : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1.2. Antecedentes laborales

| Institución Laboral | Fecha Entrada | Fecha Salida | Cargo | Descripción Cargo |
|--|---------------|--------------|----------------|-------------------|
| INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) | 08-2012 | 08-2014 | SUBDIRECTOR(A) | |
| INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI) | 08-2008 | 08-2012 | SUBDIRECTOR(A) | |
| CORP. DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (CORAAPP) | 10-2014 | 11-2016 | DIRECTOR(A) | |

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : XXXXX Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : MARIBEL
 Primer nombre : ANA Segundo apellido : DE REYES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007200



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer apellido : MARTINEZ REYES Profesión : LICENCIATURA EN PREESCOLAR
 Domicilio : XXXXXXXXX Domicilio profesional : XXXXXXXX
 Institución laboral : MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JOSE DEL CARMEN REYES Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive : NO

Nombres de la madre : ELADIA PERALTA Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive : NO

1.5. Datos de los/as descendientes

| Cédula | Nombres | Fecha de nacimiento | Entidad donde labora | Cargo | Descripción Cargo |
|--------|--------------------------------|---------------------|----------------------|-------|-------------------|
| | JOSE ARMANDO REYES MARTINEZ | 28-12-1999 | | | |

1.6. Hermanos/as

| Cedula | Nombres | Fecha de nacimiento | Entidad donde labora | Cargo | Descripción Cargo |
|---------|-----------------|---------------------|----------------------|-------------|-------------------|
| XXXXXXX | EVELIO PERALTA | 11-03-1962 | | ALBAÑIL | |
| XXXXXXX | MARITZA PERALTA | 14-02-1967 | | COMERCIANTE | |

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

| Propietario/a | Fecha adquisición | Tipo de inmueble | Certificado | Ubicación | País | Destino | Moneda | Valor |
|--------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------|----------------------|-------------|-----------------|--------------|
| JOSE ONESIMO REYES | 30-03-2007 | SOLAR | XXXXXX | XXXXXX | REPUBLICA DOMINICANA | RESIDENCIAL | PESO DOMINICANO | 3,500,000.00 |

2.2. Vehiculos de motor

| Propietario/a | Fecha adquisición | Tipo | Marca | Modelo | Año | Matricula | Moneda | Valor |
|----------------------------|-------------------|-----------|--------|--------|------|-----------|-----------------|------------|
| JOSE ONESIMO REYES PERALTA | 05-11-2008 | CAMIONETA | TOYOTA | | 2004 | XXXXXX | PESO DOMINICANO | 650,000.00 |

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007200



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007200



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

| Declarante y/o cónyuge | Institución | Moneda | Monto Salario Bruto | Deducciones de ley | Otras deducciones | Monto Salario Neto |
|------------------------------------|--|-----------------|---------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| JOSE ONESIMO REYES | CORP. DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (CORAAPP) | PESO DOMINICANO | 72,055.00 | 9,555.00 | 0.00 | 62,500.00 |
| ANA MARIBEL MARTINEZ REYES DE RYES | MINISTERIO DE EDUCACIÓN | PESO DOMINICANO | 22,022.00 | 6,477.00 | 0.00 | 16,700.00 |

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

| Tipo de deuda | Tipo o No. Documento | Fecha origen deuda | Titular(es) | Institución o persona acreedora | Moneda | Monto | Saldo pendiente |
|---------------------|----------------------|--------------------|----------------------------|--|-----------------|------------|-----------------|
| TARJETA DE CREDITOS | XXXXXX | 11-01-2006 | JOSE ONESIMO REYES PERALTA | BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS) | PESO DOMINICANO | 50,000.00 | 7,864.00 |
| TARJETA DE CREDITOS | XXXXXX | 23-09-2016 | JOSE ONESIMO REYES PERALTA | BANCO SCOTIABANK | PESO DOMINICANO | 160,000.00 | 37,464.00 |
| TARJETA DE CREDITOS | XXXXXX | 16-11-2016 | JOSE ONESIMO REYES PERALTA | BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A. | PESO DOMINICANO | 163,000.00 | 35,000.00 |

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

| Tipo de gasto | Moneda | Monto |
|-------------------------|-----------------|-----------|
| GASTOS POR ALIMENTACION | PESO DOMINICANO | 25,000.00 |
| GASTOS POR EDUCACION | PESO DOMINICANO | 4,500.00 |

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007200



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

| Tipo de gasto | Moneda | Monto |
|-----------------------------|-----------------|-----------|
| PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS | PESO DOMINICANO | 10,000.00 |

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

6

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, José Onésimo Reyes Peralta, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

22/ noviembre / 2016
Fecha


Firma

Yo, Lic. Roque Vargas Torres, Notario Público de los del Número de Puerto Plata, Matrícula No. 31632, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) José Onésimo Reyes Peralta, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Puerto Plata Provincia: Puerto Plata, República Dominicana, a los 22 (veintidos) días del mes de Noviembre, del año (Dos mil dieciséis (2016))

Doy Fe,


Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

3644 W



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIEN SUSCRIBE, WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 28-nov-2016

| | | | | | |
|---|----------------------------|---|------|--|---------------|
| EL/LA SEÑOR/A: | JOSE ONESIMO REYES PERALTA | | | | |
| PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: | XXXXXXXX | | | | |
| HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: | Designación | X | Cese | | Actualización |

| | |
|---|--|
| Institución: | CORP. DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (CORAAPP) |
| Cargo: | DIRECTOR |
| Fecha de designación, cese o actualización: | 10-10-2014 |

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

| |
|----------------------|
| OBSERVACIONES |
| |

| |
|---|
| RECIBIDO POR: |
| MARTIN ANTONIO ALMONTE <i>[Signature]</i> |
| Cédula: XXXXXXX |
| En condición de: REPRESENTANTE |

| |
|---------------------------------|
| Preparado por: |
| WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO |

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintiocho (28) dias, del mes de noviembre del año 2016.

Wilfrido Reyes
Firma autorizada



7200

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

.....
HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: **XXXXXXXX**
.....

Fecha y Hora de registro: 28-nov-2016 10:11:04

Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza

Cantidad de Anexos: 1
.....

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

Funcionario Responsable: Medina Pimentel, José Augusto
.....

**A LA : CAMARA DE CUENTAS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

**ASUNTO : DEPOSITO DE DECLARACIÓN JURADA
DE PATRIMONIO**

**DE : LIC. ANTONIO MARTÍNEZ REYES
EN REPRESENTACION DEL SEÑOR
JOSÉ ONÉSIMO REYES PERALTA**

DISTINGUIDO SEÑORES:

--- El infrascrito, **LIC. ANTONIO MARTÍNEZ REYES**, dominicano, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad y Electoral No. xxxxxx , Matrícula del Colegio de Abogados No. xxxxxxxxxxxx , con estudio profesional abierto en la calle 12 de Julio #57 Altos, (Local #2) de esta ciudad de Puerto Plata, R. D., en representación del señor **JOSÉ ONÉSIMO REYES PERALTA**, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero, Cédula de Identidad y Electoral No. , domiciliado y residente en esta ciudad de Puerto Plata, R. D., en cumplimiento de la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, tiene a bien depositar los documentos siguientes:

- 1.- Original de la Declaración Jurada de Patrimonio correspondiente al señor **JOSÉ ONÉSIMO REYES PERALTA** de fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), debidamente legalizado;
- 2.- Copia del Decreto no. xxxxxxxxxxx correspondiente al señor **JOSÉ ONÉSIMO REYES PERALTA** emitido por la Presidencia de la República en fecha diez (10) de octubre del año dos mil catorce (2014);
- 3.- Original de la Certificación Laboral correspondiente a la señora **ANA MARIBEL MARTINEZ REYES DE REYES** expedida por el Ministerio de Educación en fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016);
- 4.- Copia de la Constancia Anotada bajo el libro 189, Folio 84, de fecha Dieciocho (18) del mes de Junio del año Dos Mil Ocho (2008), correspondiente a la Parcela No. 173, Distrito Catastral No.9, de Puerto

Plata, mediante firmado por la Registradora de Títulos de la Provincia de Puerto Plata;

5.- Certificación sobre posesión de Tarjeta de crédito expedida por el Banco de Reservas de la República Dominicana en fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016);

6.- Copia del Estado de cuentas de Tarjeta de crédito expedida por el Scotiabank en fecha trece (13) del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016);

7.- Copia del Estado de cuentas de Tarjeta de crédito expedida por el Banco Popular Dominicano en fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciséis (2016).-



LIC. ANTONIO MARTÍNEZ REYES
en representación del señor
JOSÉ ONÉSIMO REYES PERALTA
Declarante